

COMUNICACION B.C.R.A. "A" 6.255

Buenos Aires, 13 de junio de 2017

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 13/6/17

Circ. SINAP 1-62. Transferencias inmediatas de fondos por el canal "Plataforma de Pagos Móviles - PPM". Modificación a la [Com. B.C.R.A. "A" 6.043](#).

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta institución adoptó la siguiente resolución:

Dejar sin efecto el pto. 3.3.2 del anexo a la Com. B.C.R.A. "A" 6.043.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Darío C. Stefanelli,
gerente principal de Emisión y
Aplicaciones Normativas

Agustín Torcassi,
subgerente general
de Normas